

EDICTO

Nº Edicto: 22437

Carátula: GAJARDO HUGO ESTEBAN Y OTRO C/ VIA BARILOCHE S.A. Y OTRA S/ ORDINARIO (DEFENSA AL CONSUMIDOR)

Número de Expediente: Recep.:RO-13920-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6520

Texto del edicto:

Andrea V. de la Iglesia, Jueza a cargo de la **Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N.º 3** (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaria única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita y emplaza a los **Sres. Rodrigo Alejandro Gajardo (DNI 25.460.493) y Hugo Esteban Gajardo (DNI 27.505.276)**, para que comparezcan a estar a derecho con asistencia letrada -cf. renuncia de la Dra. Paez y asistencia del Dr. Barrera Nicholson- bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 120 del CPCyC -teniéndoselos por notificado de las providencias que se dicen Ministerio de Ley (arg. aplicación analógica de lo previsto por art. 49 inc. 2º del CPC y C ley 5777) en los autos caratulados **RO-13920-C-0000 "GAJARDO HUGO ESTEBAN Y OTRO C/ VIA BARILOCHE S.A. Y OTRA S/ ORDINARIO (DEFENSA AL CONSUMIDOR)"**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. General Roca, 19 de agosto de 2026. Fdo. Paula M. Salvagno, Coordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2026-001839